

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28458 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de Imanol Bóveda Obregón - Adela Echaniz Campos - Yaiza Bóveda Echaniz - David Cano Echaniz, S.C., en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a Imanol Bóveda Obregón - Adela Echaniz Campos - Yaiza Bóveda Echaniz - David Cano Echaniz, S.C. una concesión demanial en el Puerto Pesquero, en el término municipal de Santurtzi, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: 245 m², con las instalaciones anejas.

Objeto: Explotación de un chiringuito móvil desmontable.

Plazo: diez (10) años.

Tasas:

Ocupación:

- Superficie de terrenos de dominio público: 13,13775 m² y año.

- Valor instalaciones: 6.072,47 €/año.

- Anualidad de amortización: 1.619,32 €/año.

Actividad: 20% de la cuota de la tasa de ocupación de superficie.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2024.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 24 de julio de 2024.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A240035849-1